



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Relatoría de Tutelas

# Boletín Jurisprudencial

## Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 18 de enero de 2019

n.º 1

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



### **SALA DE CASACIÓN CIVIL**

#### **SENTENCIA STC13255-2018**

##### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso ejecutivo de alimentos:
  - Vía de hecho al declarar probada la excepción de prescripción de las cuotas alimentarias, sin observar la interrupción que se presentaba por ser los tres alimentarios menores de edad
- Proceso ejecutivo de alimentos - Vía de hecho:
  - Violación directa de la Constitución
  - Defecto material o sustantivo
  - Defecto procedimental
  - Desconocimiento del precedente jurisprudencial, al no tener en cuenta los pronunciamientos que tratan sobre el tema de la prescripción frente alimentos cuando hay incapaces

##### **DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES**

- Prevalencia del interés superior del menor: deber de cuidado del juez para abordar cualquier afectación de los derechos del menor
- Doctrina de protección integral: principios básicos
- Sujetos de especial protección constitucional: prevalencia del interés superior del menor

##### **PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS**

- Interpretación de la regla contenida en el artículo 152 del Código del Menor que solo permite la excepción de pago de la obligación
- Prescripción de la acción: inaplicabilidad de la excepción cuando se propone en contra de menores de edad o incapaces

## **SENTENCIA STC14750-2018**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de exoneración de cuota alimentaria - Vía de hecho: desconocimiento del precedente jurisprudencial
- Proceso de exoneración de cuota alimentaria - Vulneración:
  - Falta de motivación del fallador al no sustentar su negativa de exonerar al padre de pagar alimentos a su hijo mayor de 25 años, quien culminó estudios en criminalística y se encuentra estudiando una carrera universitaria
  - Indebida valoración probatoria al no tener en cuenta la existencia de los demás hijos menores del accionante
- Defecto fáctico: configuración (c. j.)

### **DERECHO DE ALIMENTOS**

- Alimentos de mayor de edad - Duración de la obligación alimentaria:
  - El límite de edad de 25 años para el suministro de alimentos a los hijos que cursan estudios superiores no es un parámetro absoluto (c. j.)
  - Motivos antropológicos, psicológicos, económicos y sociales para limitar la obligación

### **DERECHO INTERNACIONAL**

- Convención Americana sobre Derechos Humanos - Control de convencionalidad:
  - Obligatoriedad
  - Finalidad
- Convención Americana sobre Derechos Humanos:
  - Obligación de los Estados partes de impartir una formación permanente en DDHH y DIH en todos los niveles jerárquicos de las fuerzas armadas, jueces y fiscales
  - Protección constitucional en ejercicio del control de convencionalidad

## **SENTENCIA STC14822-2018**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Sentencia de tutela: efectos inter partes

### **BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD**

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: derecho a ser juzgado dentro de un plazo razonable (c. j.)

### **DERECHO A LA IGUALDAD**

- Igualdad de trato jurídico: inaplicabilidad de la sentencia T-341 de 2018 de la Corte Constitucional

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Defecto procedimental: configuración
- Proceso de competencia desleal - Vulneración: inobservancia del tenor literal de la norma procesal al revocar la decisión que declara la nulidad por pérdida automática de la competencia, tras considerar que ésta se encontraba saneada al no haber sido alegada por las partes (la Sala recoge la postura sostenida en la sentencia STC14507 de 2018)

## **DERECHO PROCESAL**

- Duración del proceso
  - Consecuencias de la inobservancia del término: nulidad de pleno derecho (c. j.)
  - Límite temporal para proferir sentencia - Consecuencias de la inobservancia de término: la inobservancia del término para dictar sentencia genera nulidad de pleno derecho, lo cual descarta su análisis bajo el principio de convalidación o saneamiento (c. j.)

## **PROCEDIMIENTO CIVIL**

- Términos para dictar las resoluciones judiciales: alcance del párrafo del artículo 124 del Código de Procedimiento Civil, adicionado por la Ley 1395 de 2010 (c. j.)

## **SENTENCIA STC15319-2018**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de levantamiento de afectación a vivienda familiar:
  - Vulneración al desconocer el procedimiento establecido en la Ley 258 de 1996 y al imponer una sanción que no está contemplada en la ley
  - Vulneración del principio de legalidad al limitar la vigencia de la orden que autoriza el levantamiento de afectación a vivienda familiar
- Principio de legalidad: interpretación restrictiva de las normas sancionatorias (c. j.)

### **DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

- Vulneración

### **PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR**

- Oponibilidad frente a terceros: requisitos

### **DERECHO REAL DE DOMINIO**

- Limitaciones al dominio
  - Afectación a vivienda familiar - Levantamiento: procedencia
  - Patrimonio de familia y afectación a vivienda familiar - Levantamiento: diferenciación (c. j.)

## **SALA DE CASACIÓN PENAL**

### **SENTENCIA STP15868-2018**

#### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Efectos inter comunis a todos los habitantes del barrio "El Pino Sur"
- Sentencia de tutela: efectos inter comunis (c. j.)

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso penal - Medidas de restablecimiento del derecho - Tensión de los derechos de las víctimas del delito con los derechos a la dignidad humana y a la vivienda digna:
  - La prevalencia de los derechos de los accionantes, no genera una potencial lesión de los derechos al mínimo vital, a la dignidad humana o a la vivienda digna de las víctimas reconocidas en el proceso penal
  - Ejercicio de ponderación - prevalencia de los derechos a la dignidad humana y a la vivienda digna ante la problemática que generaría el desalojo de alrededor de 1500 personas
- Proceso penal:
  - Inexistencia de evidencia probatoria para calificar a los residentes del barrio "El Pino Sur" como invasores
  - Ausencia de vulneración con la decisión del Tribunal de restablecer los derechos de las víctimas del delito, ordenando el desalojo de los lotes, como quiera que, no tenía conocimiento de la problemática social que conllevaba la adopción de esa medida

#### **DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA**

- Asentamientos humanos irregulares:
  - Las acciones de las secretarías de Habitat y Planeación del Distrito Capital, encaminadas a la legalización del asentamiento sobre los predios ajenos, generó expectativas razonables de legalidad
  - Medidas de protección cuando existe orden de desalojo
  - Obligación del Estado de promover programas de vivienda especialmente dirigidos a la población más vulnerable (c. j.)
- Derecho subjetivo, fundamental y exigible (c. j.)
- Derecho fundamental por conexidad con el derecho a la dignidad humana (c. j.)
- Vulneración

#### **DERECHO A LA PROPIEDAD**

- Límites (c. j.)

#### **DERECHO A LA REPARACIÓN INTEGRAL**

- Medidas de restablecimiento del derecho: alcance (c. j.)

## **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- Ejercicio de ponderación: aplicación de los métodos de ponderación cuando exista conflicto de derechos o principios constitucionales - principio de proporcionalidad (c. j.)

## **DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES**

- Derecho a la vivienda digna: marco normativo e internacional

## **PROCEDIMIENTO PENAL**

- Sistema penal acusatorio - Medidas de restablecimiento del derecho: el delito no puede ser fuente válida de derechos (c. j.)

## **PROCESO PENAL**

- Medidas de restablecimiento del derecho:
  - Garantía intemporal (c. j.)
  - Finalidad (c. j.)
  - Medidas que puede adoptar el juez de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y el caso concreto (c. j.)
- Medidas de restablecimiento del derecho - Cancelación de registros obtenidos fraudulentamente:
  - Prevalencia de los derechos de las víctimas sobre los derechos del tercero adquirente de buena fe (c. j.)
  - La no comparecencia del tercero adquirente de buena fe no impide la cancelación de los títulos espurios (c. j.)
  - Posibilidad del tercero adquirente de buena fe de acudir a la jurisdicción civil (c. j.)
- Medidas de restablecimiento del derecho - Tensión de los derechos de las víctimas del delito con los derechos a la dignidad humana y a la vivienda digna:
  - La pasividad de las personas involucradas y las autoridades locales conllevó a la venta ilegal de los predios
  - Mecanismos de reparación para las víctimas (c. j.)

## **RAMA JUDICIAL**

- Fiscalía General de la Nación - Funciones como titular del ejercicio de la acción penal: función de protección a las víctimas